



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: [ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es](mailto:ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es)

## **REANUDACION DE VISITAS A LOS PISOS TUTELADOS Y DE RESIDENCIA DE MAYORES**

Concluido el proceso de vacunación contra el COVID-19 de usuarios y trabajadoras de los Pisos Tutelados y Residencia de Mayores, siguiendo las instrucciones de 5 de febrero del SEPAD, **SE REANUDARAN las visitas de familiares y allegados a los residentes el lunes 8 de febrero.**

Siguiendo las instrucciones citadas, este proceso de visitas y salidas se usuarios se regirán por la "*Resolución de 4 de septiembre de 2020, del Vicepresidente Segundo que se ordena la publicación en el DOE del Acuerdo de 2 de septiembre de 2020, por el que se establecen las medidas básicas de prevención en materia de salud pública aplicables en Extremadura tras la superación de la Fase III del Plan para la transición hacia una Nueva Normalidad*" contempladas en el Capítulo III de la misma, apartado 2.3) del Ordinal Segundo, así:

- **El número de visitas será de dos a la semana.** Desde la Dirección del Centro Residencial se informa exhaustivamente a los familiares..
- **Los usuarios podrán salir de la Residencia para habitar con su familia o domicilio por un periodo mínimo de siete (7) días, y al regreso presentará una PCR negativa.**

Estas medidas se modificarán cuando el SEPAD dictamine nuevas instrucciones.

Como corporación municipal queremos **reconocer el esfuerzo de usuarios, trabajadoras, familias y entidad concesionaria** que ha sido fundamental para luchar contra esta pandemia..

Recordar que la pandemia sigue activa, como tal aplicar las medidas de prevención y sanitarias, y la responsabilidad individual es garantía de éxito contra el COVID-19

Aldea del Cano, 6 de febrero de 2021

Miguel Salazar Leo  
Alcalde